

## REGLAMENTO "I BIOSFERA 42K"



**BIOSFERA**  
T R A I L  
2018

**15 abril**

Ciñera de Gordón

» Nueva modalidad Maratón

8 Km. | 26 Km. | 42 Km.  
1.800 m. | 4.000 m. | 6.500 m.

» Domingo, 15 de abril

- Niños "Corremontes".
- Disciplinas senderistas y 8K.
- "La Reina" Biosfera Trail.
- Nueva "Biosfera 42K".



[www.biosferatrail.com](http://www.biosferatrail.com)



Ciñera de Gordón  
15 de Abril de 2018  
08:00 Horas

## **REGLAMENTO "I BIOSFERA 42K"**

### **1. Definición**

La carrera "I Biosfera 42K" es una prueba organizada por la empresa Interval No Limits. Se celebrará el día 15 de Abril de 2018, con salida y meta en la localidad encuadrada en la "Reserva de la Biosfera del Alto Bernesga" de Ciñera de Gordón.

Tendrá una distancia de 46 Kms, un desnivel acumulado de 7000 metros y se disputará a una sola vuelta.

En la misma podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en [este](#) reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

### **2. Horarios de salida, Categorías y Distancias**

08:00 Carrera Absoluta. (Masculina y Femenina). Distancia: 46 Kms

17:00 Entrega Premios "Biosfera 42k"

### **3. Inscripciones**

La empresa Interval No Limits será la encargada de tramitar todas las inscripciones de la "Biosfera 42k".

Formas de Inscripción: Podrá realizarse a través de la página de la prueba [www.biosferatrail.com](http://www.biosferatrail.com) a partir de las 10:00h del miércoles 10 de enero de 2018.

Cuota de Inscripción:

- No Federados: 42€
- Federados: 40€

### **4. Bolsa del corredor**

Cada participante recibirá bolsa del corredor en la cual se incluirá camiseta técnica marca LAND conmemorativa de la prueba "Biosfera 42k" y manguitos marca LAND así como cuantos lotes y productos de alimentos de la zona, como en ediciones anteriores, consiga la organización hasta la fecha de celebración del evento.

Cada participante que concluya la prueba, habiendo respetado todos los puntos de control, recibirá medalla conmemorativa "FINISHER 42K" en el momento de cruzar la línea de meta.

## **REGLAMENTO "I BIOSFERA 42K"**

### **5. Premios y Categorías**

Recibirán trofeo los 3 primeros de las siguientes categorías:

Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años)

Veterano "A" Masculino y Femenino (40 a 49 años)

Veterano "B" Masculino y Femenino (50 a 59 años)

Veterano "C" Masculino y Femenino (60 años en adelante)

**\*Nota:** Cumplidos durante el año 2018

Ganadores absolutos:

Clasificación Masculina:

Recibirán trofeo los 5 primeros clasificados

Clasificación Femenina:

Recibirán trofeo los 5 primeros clasificados

#### **5.2 Equipos:**

Para puntuar en la clasificación de equipos será condición imprescindible reflejarlo en el momento de realizar la inscripción. Cada integrante de los equipos ganadores recibirá trofeo al equipo así como medalla conmemorativa "Biosfera 42 K".

#### **Equipos Masculinos:**

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro corredores y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en cada prueba los cuatro mejores puestos de cada equipo.

#### **Equipos Mixtos:**

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro componentes y un máximo libre, teniendo como único requisito que haya integrantes masculinos y femeninos. Puntuarán en la prueba los cuatro mejores indistintamente de ser masculino o femenino. Ejemplo: Si en la prueba la 1ª mujer se clasifica sexta de su equipo, computarán los tres primeros masculinos más la corredora femenina. Lo mismo ocurriría en situación inversa. En la puntuación de equipos no se considerarán categorías.

Un mismo corredor/a podrá estar inscrito/a en la clasificación masculino o femenino y mixto.

### **6- Puntos de Corte en Carrera\***

Se dispondrán 2 puntos de corte más el tiempo de corte en meta.

En estos puntos y una vez superado el tiempo marcado por la organización se considerará al corredor fuera de carrera.

## ***REGLAMENTO "I BIOSFERA 42K"***

- Primer punto: KM 31 . Tiempo corte: 6 Horas (14:00 horas).
- Segundo Punto. KM 39. Tiempo corte 8 Horas (16:00 horas).
- Tiempo de Corte en Meta: Meta Km 46. 10 Horas (18:00 horas)

Observaciones: La organización dispondrá de 3 cierres/asistentes de carrera, 1 de los cuales tendrá funciones de director de prueba encargado de informar a cada corredor en los puntos señalados en Anexo 1.1 sobre su exclusión de la prueba.

**\*NOTA:** *La organización se reserva el derecho de modificar los tiempos y puntos de corte que considere necesarios en función de diferentes condicionantes (climatológicos, etc...) previa información a los participantes por parte del Comité de Carrera.*

## **REGLAMENTO “I BIOSFERA 42K”**

### **7. Retirada de Dorsales**

Se podrán retirar los dorsales el sábado 14 de Abril en Ciñera de Gordón en la carpa de **“Retirada de dorsales” a las 19:00 horas.**

También podrán retirarlo a partir de las 07:00 y hasta las 07:45, el día de la carrera, en la carpa de la zona de salida con cartel identificativo “RETIRADA DE DORSALES” indicando **nombre** y apellidos así como comprobante de pago y licencia para los corredores federados en carreras por montaña.

Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la **parte** delantera en lugar bien visible.

### **8. Material**

La organización aconseja el uso del siguiente material:

- Frontal
- Zapatillas de montaña (Trailrunning)
- Malla larga o pirata.
- Camiseta térmica larga o con manguitos.
- Cortavientos.
- Manta Térmica.
- Buff o gorro técnico.
- Guantes.

### **9. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba**

La supervisión, control de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa leonesa de organización y cronometraje “Interval No Limits” quien una vez finalizada la prueba publicará lista de clasificaciones procediendo a su vez al envío de las clasificaciones a la dirección de email que cada participante haya facilitado a la organización.

### **10. Señalización**

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles así como la presencia continua de voluntarios de prueba y personal sanitario cualificado en cada punto de avituallamiento.

### **11. Controles**

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será directamente descalificado.

## **REGLAMENTO "I BIOSFERA 42K"**

### **12. Avituallamientos**

Se dispondrán **6 puntos de avituallamiento** incluido el de meta. En estos puntos se ofrecerá avituallamiento sólido y líquido.

Primer punto: Km 10 (Líquido y Sólido)

Segundo Punto: Km 21 (Líquido y Sólido)

Tercer Punto: Km 31 Santa Lucía de Gordón. (Líquido y Sólido)

Cuarto Punto: Km 39 (Líquido y Sólido)

Quinto Punto: Km 42 (Líquido y Sólido)

Sexto Punto: Meta Km 46. (Líquido, Sólido)

### **13. Código de Conducta para participantes**

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate **esta** norma.

### **14. Seguridad**

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité de Carrera.

### **15. Auxilio en Accidentes**

Cada participante aportará al organizador, en el momento de realizar la inscripción además de su nº de teléfono, un nº telefónico de familiar con el que poder contactar a la mayor brevedad en caso de accidente.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

La organización dispondrá de sus propios medios sanitarios con los que garantizar las coberturas médicas y de asistencia a cada participante.

## ***REGLAMENTO "I BIOSFERA 42K"***

### **16. Descalificaciones y servicios médicos**

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. La organización y los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

### **17. Cancelaciones y anulaciones**

No será posible la cancelación o devolución una vez transcurridos el plazo de 5 días desde la formalización del pago tanto en modalidad on-line como presencial.

### **18. Protección de Datos**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte del fichero "Eventos Deportivos" registrado ante la Agencia de Protección de Datos por INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.

Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.

Podrá recibir comunicaciones comerciales, por correo electrónico u otro medio, de los productos y servicios de INTERVAL NO LIMITS, C.B., salvo que manifieste su oposición en el acto de inscripción o revoque posteriormente el consentimiento otorgado.

Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a INTERVAL NO LIMITS enviando un correo a [comunicación@intervalnolimits.com](mailto:comunicación@intervalnolimits.com) adjuntando copia de su D.N.I.